

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **16 de diciembre de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 21 de diciembre de 2021. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 2021, ordinaria.

PARTE RESOLUTIVA

2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la aprobación inicial de la propuesta de Ordenanza municipal reguladora de las Uniones de Hecho.

3. Dictamen para la aprobación de la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 12 y 25 de noviembre de 2021, por un importe total de 444.135,01 euros.

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a desestimación de las alegaciones formuladas a la aprobación inicial del Reglamento municipal por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo. Aprobación definitiva del mismo.

5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Alcaldía de nombramiento de Juez de Paz sustituto.

6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo al estudio de viabilidad y propuesta de determinación de la forma de gestión de los servicios deportivos municipales.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

7. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 5.357/2021 al nº 5.955/2021.

8. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2021.

9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Partido Popular para mostrar el apoyo sin fisuras a las fuerzas y cuerpos de seguridad y para exigir al Gobierno de España que no modifique la Ley de Seguridad Ciudadana.



10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox sobre la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

11. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Podemos sobre los Presupuestos autonómicos en materia de Sanidad.

12. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal PSOE de reconocimiento y homenaje a la figura de Almudena Grandes.

13. Otras proposiciones de los grupos.

14. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de diciembre de 2021.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

C.I.F.: P-2813400-E



CSV : GEN-6b2d-d317-6d2e-2c96-6f34-1102-2cb1-258f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 13/12/2021 12:37 | NOTAS : F